



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 894/2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE LA SECCIÓN PASANTÍAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL LIC. VÍCTOR BENJAMÍN ESPINOZA RIVEROS"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de octubre de 2019

VISTO

- ❖ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ El memorándum DA N° 358/2019, de fecha 21/10/2019, presentado por el Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director de la Dirección Académica, por el cual solicita la designación del Lic. Víctor Benjamín Espinoza Riveros como Coordinador de Pasantías, dependiente de la mencionada dirección.
- ❖ La Resolución CD N° 1404/2019/009 de fecha 07/06/2019, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, por Resolución CD N° 1404/2019/009 de fecha 07/06/2019, se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

-Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Designar como **Encargado de la Sección Pasantías**, dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Lic. Víctor Benjamín Espinoza Riveros**, con C.I. N° **4.233.288**, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano